

**Consejo de la Magistratura del
Poder Judicial de la Nación
Escuela Judicial**



Comunicación N° 632/20

Fecha: 18/3/20

De: Dirección Académica

DESTINATARIOS: Alumn@s, Prof. FORASTIERO y Lic. GONZALEZ

Visto la Comunicación n° 631/20 por la cual en su Punto 4) se resolvió que el Curso del Módulo 17 a cargo del Profesor FORASTIERO que debía comenzar en la Sede Buenos Aires el 18 de Marzo quedaba postergado para su reprogramación con fecha posterior al 31 de Marzo y/o cuando fuere posible.

Que, en la fecha se ha podido concluir con el desarrollo virtual de dichos Curso por lo cual puede ser reprogramado.

Que, la cantidad de Alumn@s requiere adaptar la oferta a la cantidad para garantizar la inclusión de tod@s.

Por todo lo expresado se RESUELVE:

- 1) Reprogramar el Curso del Módulo 17 a cargo del Profesor FORASTIERO que debía comenzar en la Sede Buenos Aires el 18 de Marzo a la modalidad virtual iniciándose el 26 de Marzo formándose 2 (dos) grupos para garantizar la inclusión de tod@s.
- 2) Notifíquese.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "S. Palagio", is positioned above the official stamp of the Director Académico.

Dr. SERGIO A. PALAGIO
DIRECTOR ACADÉMICO
ESCUELA JUDICIAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACION